

Ex seremi utilizaba vivienda fiscal: se la asignó el Gore cuando era funcionario de esa repartición

Oswaldo Ardiles, exsecretario regional ministerial de Bienes Nacionales, dijo que mantuvo el beneficio al asumir como autoridad "en el entendido que seguía siendo funcionario público". Aún no abandona la propiedad.

Germán Pozo Sanhueza
cronica@estrellaiquique.cl

Durante la Comisión de Vivienda del Consejo Regional (Core) de Tarapacá se cuestionó el uso de una vivienda fiscal por parte de Oswaldo Ardiles, exseremi de Bienes Nacionales, luego de exponerse que el beneficio le fue asignado cuando se desempeñaba como profesional del Gobierno Regional (Gore) y que lo mantuvo al asumir como autoridad.

La situación fue planteada por el presidente de la comisión, el consejero regional Luis Milla, en el marco del análisis sobre estos inmuebles y la necesidad de reforzar su fiscalización, considerando el alto número de solicitudes. En la instancia exigió respuestas a profesionales de la División de Administración y Finanzas, Planificación y Ordenamiento Territorial, además de Asesoría Jurídica del Gore presentes en la sesión.

El jefe de la División de Administración y Finanzas, Germán Tobar, explicó que "el ahora exseremi recibió este beneficio mientras se desempeñaba en el departamento jurídico del Gore (...) mantuvo la vivienda tras asumir como seremi".



HECHO FUE CORROBORADO POR EQUIPOS DEL GORE DURANTE COMISIÓN DEL CONSEJO REGIONAL

Sobre una eventual restitución, sostuvo que no maneja esa información.

Al respecto, Miriam Silva, asesora jurídica del Gore, añadió que "hubo una solicitud por parte de Bienes Nacionales para que entregara la vivienda y que nosotros debíamos gestionar esto, al estar bajo nuestra administración como Gobierno Regional. Eso se gestionó con él (Ardiles), quien solicitó prórroga

para dejar la vivienda (...) tengo entendido que está por culminar el plazo (...) desconozco la fecha exacta de la prórroga".

Una vez finalizada la sesión, el consejero Milla sostuvo que "es extraño que alguien que trabaja en una institución, mantenga el beneficio que se le otorgó al irse y asumir un cargo en otro organismo (...) Llama mucho la atención que al consultar a los profesio-

ales encargados no tengan claridad sobre si esta persona restituyó el inmueble o no a la fecha, considerando que ya no se desempeña como seremi".

Ante los cuestionamientos, el exseremi Oswaldo Ardiles respondió que "es efectivo que tengo el beneficio de vivienda fiscal y que lo mantuve al asumir como seremi, en el entendido de que seguía siendo funcionario público". Agregó que

"el año pasado realicé la devolución formal del inmueble mediante carta dirigida al gobernador regional, solicitando un plazo prudente para abandonar la vivienda, aún vigente, por las condiciones de arriendo en Iquique, por lo que sigo viviendo en esta propiedad fiscal". Ardiles aseguró que "he cumplido con cada uno de los requisitos dentro del marco de la ley".

Desde el Gobierno Re-

“El año pasado realicé la devolución formal del inmueble mediante carta dirigida al gobernador, solicitando un plazo prudente para abandonar la vivienda, aún vigente, por las condiciones de arriendo en Iquique”.

Oswaldo Ardiles,
ex seremi de BB.NN.

gional, junto con declarar que el beneficio de vivienda fiscal se le mantuvo al exseremi al mantener su condición de funcionario público, especificaron que Oswaldo Ardiles tiene plazo hasta el mes de abril para hacer entrega de la propiedad que utiliza.

En tanto, desde la Seremi de Bienes Nacionales no emitieron declaraciones al cierre de la presente edición.